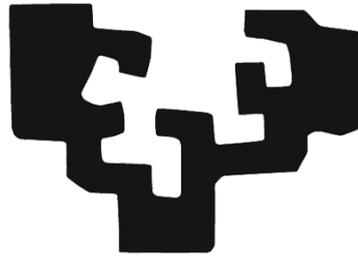


**Análisis de la guerra cristera mexicana (1926-1929) a través
de la prensa alavesa: Diferencias ideológicas entre “La
Libertad” y “El Heraldo Alavés”.**

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

Autor: Aitor Egia Rodriguez

Grado: Grado en Historia

Curso académico: 2020-2021

Título del TFG: Análisis de la guerra cristera mexicana (1926-1929) a través de la
prensa alavesa: Diferencias ideológicas entre “La Libertad” y “El Heraldo Alavés”.

Nombre de la tutora: Ana de Zaballa Beascoechea.

Área de conocimiento del Grado: America en la Edad Moderna.

Resumen	3
Introducción	5
Periódicos alaveses: “La Libertad” y “El Heraldo Alavés”	5
España en la década de 1920	7
Guerra cristera	9
Debate histórico	9
Inicio de la guerra	10
Principales sucesos de la guerra	16
Asesinato de Obregon y la madre Conchita	18
Levantamientos militares en contra del gobierno de Portes Gil	21
Final de la guerra y los “arreglos” de junio	23
Conclusiones de la guerra en la economía y la sociedad mexicana	25
Conclusiones	27
Bibliografía	29

Resumen

Este Trabajo de Fin de Grado ha tenido como principal objetivo analizar la guerra cristera mexicana sucedida entre los años 1926 y 1929, desde la perspectiva de dos diferentes periódicos alaveses contemporáneos a este suceso. Para comenzar con el análisis realizo un pequeño estudio de la historia periodística de Álava en la primera mitad del siglo XX, apoyada con un análisis de la situación política que se vivía en España en la época. Después, explico los sucesos más importantes de la guerra, poniéndolos en contexto con la convulsa situación política que atravesaba México. Tras conocer los diferentes aspectos relativos a esta guerra, me centraré en explicar cómo afrontan los periódicos “La Libertad” y el “Heraldo Alavés” estas noticias, comparando las valoraciones transmitidas en ellas, y sacando diferentes conclusiones de ellas. Los resultados de estos análisis han mostrado una gran diferencia entre las publicaciones de ambos periódicos, dejándonos claro que a pesar del régimen de censura al que estaban sometidos estos diarios, la objetividad no reinaba en el sector periodístico en la década de 1920. A partir de estos datos obtenidos, incluyo unas conclusiones en donde se resumen las ideas que van apareciendo en la redacción, y se analizan estas diferencias de una manera más general.

Laburpena

Gratu Amaierako Lan honen bidez, 1926 eta 1929 urteen artean Mexikon emandako kristeroen gerra aztertzen da, garai hartako bi egunkari arabarren ikuspuntutik erreparatuz. Lanarekin hasteko, Arabako XX. Mendeko lehenengo erdialdeko kazetaritzaren historiaren analisi bat egiten dut, 1920ko hamarkadako espainiako egoera politiko eta kulturalarekin batera. Ondoren, gerraren inguruko gertaera garrantzitsuenen azalpenean zentratzen naiz, Mexikoko egoera politiko korapilatsuarekin erlazionatuz. Gerraren inguruko nondik norakoak azaltzen ditudan bitartean, “La Libertad” eta “El Heraldo Alaves” egunkarien berriak erabiliko ditut, gertaera haiek hobeto uler daitezzen, agertu daitezkeen balorazioak aztertzeko eta haien arteko konparazio bat egiteko. Analisi hauen emaitzek erakusten duten bezala, bi egunkarien arteko ezberdintasun nabarmenak ematen dira, eta nahiz eta biak zeuden gobernuaren prensa zentzuraren mehatxuan, argi dago objetibotasuna ez zela haien

ezaugarriarik aipagarriena. Lortutako datu hauen guztien bidez, ondorio batzuk ateratzen ditut, lanean zehar agertzen diren balorazioak laburbilduz, eta hauek era orokorrago batean aztertuz.

Abstract

This final task's main objective was to analyze the Mexican "Cristero " war that took place between 1926 and 1929, from the perspective of two different newspapers from Alava that were contemporary to this event. To begin with the analysis, I make a small study of the journalistic history of Alava in the first half of the 20th century, supported by an analysis of the political situation in Spain at the time. Then, I explain the most important events of the war, placing them in context with the turbulent political situation that Mexico was going through. After learning about the different aspects of this war, I will focus on explaining how the newspapers "La Libertad" and "El Heraldo Alaves" deal with this news, comparing the assessments transmitted in them, and drawing different conclusions from them. The results of these analyses showed a great difference between the publications of the two newspapers, making it clear that despite the censorship regime to which they were subjected.

Introducción

A principios del siglo XX, la mayoría de países latinoamericanos comenzaron un proceso de transformaciones políticas, sociales y económicas con el objetivo de promover la modernización del país. Este proceso también se dio en México, donde la guerra cristera que vamos a analizar a continuación tomó un papel muy importante. Esta guerra sería una respuesta del pueblo mexicano a ese intento de modernización que intentaba promover el gobierno mexicano, en este caso en base a la nueva legislación que afectaba a la institución de la Iglesia y a todos sus componentes. En lo relativo a la prensa, a comienzos del siglo XX, era la fuente más frecuentada por las personas que pretendían conocer lo que estaba ocurriendo en el mundo. Se trataba del mecanismo más accesible para el pueblo raso para mantenerse informado, por lo que podría decirse que jugaban un papel muy importante en la sociedad. Analizaban las noticias de manera subjetiva, ya que cada periódico estaba bastante adherido a su correspondiente corriente política e ideológica. En lo relativo a las noticias de la guerra cristera, este hecho se puede ver reflejado en diferentes ámbitos que detallaremos más pausadamente a continuación. Aun así, antes de comenzar con el análisis de la guerra y las noticias, debemos ponernos en contexto con la época, haciendo un pequeño repaso de las características principales de estos diarios y la situación en la que se encontraba inmersa España en la década de 1920.

Periódicos alaveses: “La Libertad” y “El Heraldo Alavés”

Como hemos comentado anteriormente, el objetivo principal de este trabajo es comprender mejor cómo entendieron e interpretaron en Álava la guerra desarrollada en México entre los años 1926 y 1929. Para ello, nos apoyaremos en las publicaciones de dos periódicos alaveses que en la época comentaban las noticias de este acontecimiento: “La Libertad” y “El Heraldo Alavés”. Revisaremos brevemente la ideología y orientación política de estos diarios, con el fin de entender mejor las posteriores citas y poder ponerlas en el contexto adecuado.

En el año 1892, había activos nueve periódicos en la provincia de Álava, pero para 1900, sólo restaban 3 de ellos. “El Heraldo Alavés” y “La Libertad” fueron los dos más relevantes y dominaron el mercado informativo alavés hasta la época de la Guerra Civil española.

La libertad surgió en el año 1890 como liberal, fuerista, demócrata y defensor del progreso material de la sociedad alavesa (Díaz Noci, 2012, 126). Su fundador fue el catedrático de literatura del Instituto de Vitoria Herminio Medinaveitia. El objetivo principal de este diario era el de representar a los sectores más progresistas de la sociedad vitoriana, como podrían ser por ejemplo los republicanos alaveses. Durante su vida periodística, apoyaron abiertamente a personajes como Urquijo, Becerro de Bengoa, Canalejas, Dato, e incluso a republicanos moderados como podía ser Alejandro Lerroux. También llegaron a apoyar a Primo de Rivera durante los primeros momentos de la dictadura. En la época de la II República, su director y propietario era Luis Dorao Merino, y bajo su mandato el periódico fue evolucionando hacia el Partido Radical de Alejandro Lerroux. Aun así, se podía decir que el periódico continuó siendo el órgano de prensa de los republicanos alaveses, ya que su identificación y significación era mucho más amplia. Como prueba de su republicanismo, podemos indicar que tras el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 que dio inicio a la guerra civil española, “La Libertad” se mantuvo fiel a sus ideas republicanas.

El Heraldo Alavés, en cambio, se caracterizó por ser la voz de la ideología carlista y el conservadurismo de la sociedad alavesa. Surgió en el año 1901, de la mano de Ramón Ortiz de Zarate. *“Su objetivo era servir de vocero a la masa reaccionaria y a los intereses de la Iglesia, muy influyente en estas tierras”* (Díaz Noci, 2012, 137). Durante sus años de existencia, apoyaron a diferentes candidatos, siempre de la derecha como Eduardo Dato o Miguel de Maura. Aun así, Javier Díaz Noci recoge en un libro la opinión de Santiago de Pablo, que asegura que siempre había un tercer diario a la derecha del Heraldo, “La Gaceta de Álava” entre 1911 y 1914, y “El Eco de Álava” entre 1914 y 1916. (Díaz Noci, 2012, 137).

El Heraldo llegó a alcanzar una gran popularidad entre los Vitorianos, y consiguieron tener su propia imprenta, algo poco habitual en la capital alavesa. El periódico consiguió reunir a su alrededor gran parte de la derecha alavesa (Díaz Noci, 2012, 137). Por ese motivo lograron calar en la sociedad vitoriana durante 30 años. Al llegar la república, contaban con varios redactores nacionalistas, dada la importancia que había ganado el Partido Nacionalista Vasco en Álava, y se dio paso a un periódico más partidista y más radical: “El pensamiento Alavés” (Díaz Noci, 2012, 137). En su estudio propagandístico sobre la guerra civil a través de la prensa alavesa, Virginia López Maturana comenta así la adquisición del periódico carlista por parte de Oriol:

“Desde que logró ponerse al frente de las derechas en Álava en junio de 1931, Oriol vio la necesidad de hacerse con un órgano de prensa que fuera portavoz de sus ideas políticas en la provincia. Por ello, en diciembre de 1931 compró el Heraldo Alavés, un periódico que entonces sufría problemas económicos y en el que trabajaban un buen número de nacionalistas vascos.” (López de Maturana, 2016, 7).

Por lo tanto, podríamos resumir diciendo que “La Libertad” fue un periódico más independiente y moderno, y “El Heraldo Alavés”, en cambio, reunía a las corrientes más conservadoras y tradicionales de la sociedad alavesa.

España en la década de 1920

Con el objetivo de comprender mejor las ideologías y publicaciones de estos periódicos, creo que es necesario hacer un breve resumen de la situación en España en la época que analizamos (decenio de 1920). España, se encontraba inmersa en la dictadura del general Primo de Rivera, que se alargó desde el 13 de septiembre de 1923 hasta el 28 de enero de 1930, dando paso a una época de dictadura “más blanda” por parte del general Dámaso Berenguer.

Cuando Miguel Primo de Rivera se sublevó el día 13 de septiembre de 1923, recibió el apoyo del monarca Alfonso XII. Se tomaron varias medidas urgentes, y entre ellas destacaba la declaración del estado de guerra por parte del bando sublevado, lo que provocó que se disolvieran las Cortes y se suspendieran las garantías constitucionales. Primo de Rivera reunió en su figura diferentes poderes; pasó a ser ministro único de la nación y se rodeó de la oligarquía terrateniente e industrial para la formación de su gobierno. Además, fundó un nuevo partido, llamado “Unión Patriótica”, con el objetivo de seguir los pasos del modelo fascista italiano de Benito Mussolini. En el año 1927, se creó una Asamblea Nacional Consultiva, formada mayoritariamente por miembros afines a la ideología del partido “Unión Patriótica”. Estos eran elegidos por sufragio restrictivo. El objetivo de Primo de Rivera era redactar una nueva ley que sirviese a manera de constitución en sus años de dictadura, pero este proceso fracasó. (Ocaña, 2005).

Miguel Primo de Rivera realizó una gran reforma en la administración española, la cual se puede ver mediante el Real Decreto del 12 de enero de 1924, cuando se

declararon resueltas las Diputaciones provinciales de todo el país a excepción de las de Álava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra. Según el Presidente del Directorio Militar, *“la razón de esta disolución era que muchas de las corruptelas existentes en los Ayuntamientos también se hallaban en bastantes Diputaciones”*. (González Martínez, 2000, 360).

Aun así, en los años que duró la dictadura, Primo de Rivera tuvo que hacer frente a la oposición. Dentro de ella podríamos incluir a liberales, republicanos, socialistas, anarquistas, intelectuales, movimientos estudiantiles... Uno de los hechos que provocó mayor descontento en la sociedad, fue la crisis económica que sufría el país en la época (consecuencia del crac de la bolsa de Nueva York de 1929). Además, deberíamos sumarle el descontento existente anteriormente en el ejército a raíz de las arbitrariedades producidas por Primo de Rivera. Al encontrarse con esta situación tan complicada, Primo de Rivera se vio obligado a presentar su dimisión ante Alfonso XII, ya que además se encontraba sin apoyos sociales y en un estado delicado de salud. Dos meses después de presentar su dimisión, Miguel Primo de Rivera falleció en París (Ocaña, 2005).

Tras la caída de Primo de Rivera el 28 de Enero de 1930, Alfonso XIII. cedió al general Dámaso Berenguer la responsabilidad de formar un nuevo gabinete de gobierno. Con su llegada a la presidencia, los partidos políticos que durante la época de la dictadura de Primo de Rivera habían estado proscritos, tuvieron la oportunidad de reorganizarse. Hasta ese momento, el nacionalismo vasco había estado dividido en dos ramas, aunque con mínimas diferencias ideológicas entre ambas. Por un lado, encontraríamos a la *Comunión Nacionalista Vasca* de los Aranzadi y Eleizalde, de carácter más moderado y abiertos a la comunicación con el Gobierno de Madrid; y por otro lado el *Partido Nacionalista Vasco*, los cuales defendían la doctrina sabiniana y tenían una actitud más separatista hacia el gobierno central madrileño. (Ramos, 1987, 277).

En el País Vasco, en un principio, se reaccionó con entusiasmo ante el golpe de estado de Miguel Primo de Rivera, ya que este prometió dar a España una división administrativa que significaría un fortalecimiento de las regiones, mencionando la tradición, amor y belleza de los propios idiomas regionales. Las primeras actitudes del dictador provocaron una gran alegría dentro de la clase política vasca, aunque *“la división de los propios vascos y la implantación progresiva de la política centralista del*

dictador ocasionó el fracaso". Para Primo de Rivera, *"el regionalismo se circunscribía a un reconocimiento de las actividades culturales (manifestaciones folclóricas, deportivas...) integradoras y complementarias-nunca disgregadoras- del tronco común español"* (Fuentes Langas, 2021, párr. 16).

Guerra cristera

Debate histórico

Existe un debate sobre si la guerra cristera supuso un cambio radical en la vida social, económica y política de México, y también se debate de si fue una revolución protagonizada por los campesinos, o si en cambio fue protagonizada por la clase media política. Varios autores han debatido acerca del tema, exponiendo sus tesis. Juan Meyer utiliza las palabras del historiador inglés Alan Knight, y en su obra *"La revolución mexicana ¿Burguesa, nacionalista o gran rebelión?"* nos explica que la revolución puede analizarse como un proceso de modernización del estado mexicano. También incide en la importancia que tuvo la revolución en la sociedad mexicana, propiciando a corto plazo que ésta fuera más abierta, fluida, móvil e innovadora y orientada hacia el mercado. Este hecho provocó un cambio en la vida tanto de los campesinos como de los terratenientes, ya que se adoptaron medidas adecuadas para la expansión del capitalismo (Knight, 1986, 7).

Sin embargo, el mexicano Lorenzo Meyer duda del carácter esencialmente agrario del movimiento iniciado en 1910. En su obra *"El primer tramo del camino"*, en *"Historia General de México"* nos explica que, salvo algunas excepciones, los campesinos no fueron los líderes de la lucha, ya que sus demandas fueron pospuestas y tuvieron que pasar muchos años para que se convirtiesen en realidad. (Meyer, L., 1981, 1204)

Como dice Alejandro Arteaga Martínez en su artículo *"La guerra cristera según Jaime Chabaud: Historia, ficción, intertextualidad"*, siguiendo a Ruiz Abreu, realmente existen tres etapas para los investigadores de la historia y la literatura mexicana a la hora de analizar la guerra cristera. Dentro de la primera estarían incluidos los autores testigos de los acontecimientos o incluso partícipes de ellos, que escribían durante el desarrollo del movimiento. En la segunda etapa, el autor incluye a los autores

profesionales que recuerdan y narran los sucesos, aunque no necesariamente los hayan vivido en primera persona. Para finalizar, mete dentro de la tercera etapa a los “*autores contemporáneos ajenos a la memoria y al conflicto*”, pero que utilizan previas investigaciones para recrear el movimiento de una manera más literaria (Arteaga Martínez, 2013, 57).

Inicio de la guerra

Brevemente, podríamos decir que se conoce como guerra cristera al conflicto armado ocurrido en México entre 1926 y 1929. Este, fue un movimiento popular y apolítico, ya que aunque se dirigía en contra del gobierno, su objetivo no era ni destruirlo ni desestabilizarlo, sino salvaguardar el culto a la religión, que ellos consideraban atacada. Debemos situar la guerra cristera dentro del conflicto entre la Iglesia y el Estado, y de la persecución religiosa que se dio tras la ruptura de las elites y la Iglesia en la Europa del siglo XVIII y XIX, y en sus prolongaciones latinoamericanas. Juan Meyer nos comenta lo siguiente sobre los comienzos de la guerra en su obra “La Revolución Mexicana”:

“La iglesia suspendió los cultos, la vida litúrgica y sacramental prácticamente desapareció. El pueblo respondió con el levantamiento: la Cristiada, la guerra de los cristeros, guerra terrible de un pueblo contra sus dirigentes, su Estado, su ejército, guerra que tuvo todo de revolucionaria y de colonial.” (Meyer J. 2004, 181).

Aun así, es conveniente repasar un poco la situación que vivió México los años anteriores a surgir el conflicto armado. Entre los años 1859 y 1910, bajo el gobierno de los liberales, se dieron varios cambios dentro de la iglesia. Además de efectuar una segunda evangelización, se desarrollaron movimientos de acción cívica y social. Mientras tanto, la facción liberal triunfante actuaba de una manera bastante radicalizada, como nos comenta Juan Meyer en el siguiente fragmento:

“El anticlericalismo de la facción triunfante había adquirido una violencia y un sectarismo muy moderno, acrecentados por la inexperiencia política y la personalidad particular de los carrancistas, hombres del norte, marcados por la frontera estadounidense, desconocedores del viejo México mestizo, indígena y cristiano.” (Meyer J. 2004, 183).

El general Plutarco Elías Calles, fue el presidente de México entre los años 1924 y 1928, aportando al país el impulso capitalista necesario para la reconstrucción económica y modernización política del país. Siguiendo con la tendencia, José Rivera Castro nos comenta en su obra *“En la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928)”* que con el proyecto de Reconstrucción Nacional se buscaba impulsar el desarrollo capitalista del país. El autor nos lo explica de la siguiente manera:

“El crecimiento de la inversión extranjera, el apoyo a las pequeñas empresas, la reforma monetaria y crediticia, la creación de un sistema bancario nacional, el control fiscal, la construcción de vías de comunicación, el establecimiento de bancos agrícolas y el desarrollo de la economía rural en una sociedad agraria de pequeños propietarios.” (Rivera Castro, 1996, 9).

Calles era considerado portavoz de un grupo mayoritariamente compuesto por hombres, para los cuales el estado y el catolicismo no podían ser compatibles. Le tenía a la Iglesia un odio mortal y abordó la cuestión religiosa con un espíritu muy radical, como podremos comprobar a continuación.

Dentro de las facciones religiosas mexicanas, la promulgación de la Constitución de 1917 provocó un gran descontento general. En ella, se negaba la personalidad jurídica a las iglesias, además de prohibir al clero participar en la política. También se prohibió el culto público fuera de los templos y se privaba a la iglesia del derecho a sus bienes raíces. Juan Meyer nos comenta que mediante esta constitución, el estado pretendía controlar la profesión clerical, dejando a La Iglesia en un segundo plano, en la misma situación en la que se encontraba antes de la Independencia (Meyer J. 2004, 184). Más en concreto, debemos mencionar el artículo n. 27 de esta constitución, donde en el segundo párrafo que muestro a continuación puede verse de manera clara cuáles eran las intenciones del gobierno de Calles:

“Las asociaciones religiosas denominadas iglesias, cualquiera que sea su credo, no podrán en ningún caso tener capacidad para adquirir, poseer o administrar bienes raíces, ni capitales impuestos sobre ellos; los que tuvieren actualmente, por sí o por imposita persona, entrarán en dominio de la Nación.” (Entrena Duran F., 1986, 2).

Otro suceso que provocó gran enfado entre los cristianos, fue el atentado que se produjo en el año 1921 en la Antigua Basílica de Guadalupe. Aunque no lo

consiguieron, intentaron destruir a la Virgen, y esto incrementó en la facción cristiana la intención de proteger su religión ante la persecución que estaba realizando el Estado. Según Ramón Jrade, de todas las restricciones que adoptó el estado, el hecho de convertir las iglesias en edificios públicos y a los sacerdotes en empleados civiles, fue lo más grave, ya que se trataba de un insulto para ellos (Jrade, 2011, 65).

Aun así, si tenemos que mencionar un acontecimiento concreto que provocase el inicio de la guerra, este sería la modificación del Código Penal de 1926, más conocida como “Ley Calles”. Mediante esta ley, el Estado pretendía limitar aún más la participación de la Iglesia en la vida pública, para así poder incrementar el poder del gobierno. Fue aprobada el 14 de junio y entró en vigor el 31 de julio. Contiene 33 artículos, y convertía a los sacerdotes y fieles católicos en personas fuera de la ley, rebeldes, para así poder legitimar la persecución contra la Iglesia. Francisco Entrena Durán nos enumera varias de las restricciones que sufrieron los católicos en su obra *“Los levantamientos cristeros en México: Entre la guerra santa y la reivindicación agrarista”*. En ella nos explica que el culto público quedaba suspendido, permitiendo solo una misa a la semana, y *“los sacerdotes extranjeros fueron expulsados del país mientras que miles de creyentes fueron encarcelados y ejecutados en toda la república.”* (Entrena Duran, 1986, 2).

Ante estas medidas adoptadas por el gobierno, los Obispos mexicanos no tardaron en responder, y publicaron el 25 de julio de ese mismo año una carta pastoral, en la que decían lo siguiente:

“Contando con el favor de Dios y con vuestra ayuda, trabajaremos para que ese Decreto y los artículos antirreligiosos de la Constitución sean reformados y no cejaremos hasta verlo conseguido hasta que dispongamos otra cosa, se suspenden en todos los templos de la República, el culto público que exija la intervención del sacerdote, ya que es el único medio del que disponemos al presente para manifestar nuestra inconformidad, no se cerrarán los templos, para que los fieles prosigan haciendo oración en ellos. (Entrena Durán, 1986, 2) .

Por lo tanto, como hemos podido ver anteriormente, podríamos decir que la intransigencia y la represión ejercidas por el gobierno fueron las causas que motivaron

que los cristeros se rebelaran contra el Estado (Entrena Duran F., 1986, 605). Aunque en agosto, Calles expresó a los preladados que Obregón había pedido que se buscara un arreglo amistoso, éste hablaba así del conflicto, de manera que parecía saber perfectamente lo que iba a suceder: *“Ya están ahora advertidos: si no quieren someterse solo les quedan dos caminos, el Congreso o las armas”* (Meyer J. 2004, 186). Mientras tanto, los obispos presentaron al congreso una demanda de reforma constitucional firmada por dos millones de católicos, pero el congreso hizo caso omiso y la rechazó. Teniendo en cuenta todos estos factores, podríamos decir que el camino de la guerra no lo escogió la Iglesia. Ambos bandos se aprovecharon de esa situación para fijar altos sus precios en las negociaciones, y mientras un bando condenaba la persecución que estaban sufriendo, el otro trataba de desprestigiar la guerra santa que se había propagado entre los reaccionarios. El autor también incide en la idea de que la guerra resultó ser una sorpresa para el estado, *“que consideraba la religión como un asunto de beatas, y para la iglesia, que subestimaba al pueblo cristiano”* (Meyer J. 2004, 186).

Anteriormente, en febrero de 1925, Morones¹ había tratado de crear una Iglesia Mexicana Cismática, consiguiendo apoderarse de una parroquia de la capital, pero el intento fracasó. Aun así, al día siguiente se creó una gran organización impulsada por los católicos, conocida como la Liga. Esta organización estaba dirigida por militantes de la organización *“Acción Católica”* y estaban dentro de las clases medias que conducían la revolución. Esta organización impulsó diferentes acciones, siendo al principio de movilización, mediante acciones legales como el boicot económico y finalmente lanzándose a la guerra (Meyer J. 2004, 187).

Si nos centramos en el ámbito rural, la situación era parecida. Francisco Entrena Durán nos explica que en Los Altos de Jalisco² en un principio, los campesinos recurrieron a acciones pacíficas para intentar influir en las decisiones del gobierno, como podían ser peregrinaciones o asambleas. Aun así, cuando vieron que las autoridades no cedían ante estas protestas, no tuvieron más remedio que recurrir a levantamientos y motines, a los que el ejército respondió mediante el uso de la violencia. (Entrena Duran, 1986, 595). Ya para principios de ese año, la revolución se encontraba expandida, aunque aún faltaba organización y dirección. Podríamos decir

¹ Fue un político mexicano, diputado federal y secretario de industria, comercio y trabajo durante la presidencia de Plutarco Elías Calles.

² Se trata de una zona geográfica dentro del estado de Jalisco, al oeste de México. Fue el lugar donde se originó el conflicto cristero.

siguiendo con la redacción de Francisco Entrena Duran, que *“con tales medidas se fueron caldeando los ánimos y a principios del año 1927 se recurrió formalmente a la violencia como último recurso”* (Entrena Duran, 1986, p. 595).

En contra de lo que asegura Juan Meyer, según Francisco Entrena Duran, el poder religioso y político estaban relacionados en esta zona, dando lugar a un sistema basado en el dominio oligárquico. El autor, aprovecha en su estudio las palabras de Andrés Fábregas, quien comentó que los cristeros habían sido engañados y manipulados por parte de las oligarquías político religiosas locales. Por lo tanto incide en que bajo el lema de oponerse a las medidas anticlericales, *“estos trataban en realidad de enfrentarse a las reformas administrativas emprendidas por Calles para fortalecer el aparato del Estado Central”* (Entrena Duran, 1986, p. 597).

En cambio, en el estado de Aguascalientes, Como nos comenta Yolanda Padilla en su obra *“El catolicismo social y el movimiento cristero en Aguascalientes”*, la batalla empezó cuando el presidente Calles envió al gobernador Francisco Reyes Barrientos las órdenes de clausurar conventos o aplicar nuevas leyes respecto a la educación (Padilla, 1992, 77-78).

Este hecho se puede ver reflejado en las noticias alavesas de la época. En el *“Heraldo Alavés”*, se puede ver una lista de las medidas tomadas por el gobierno que afectan a la Iglesia. Por mencionar un ejemplo, se menciona el artículo n. 130, mediante el cual se deja de reconocer la personalidad jurídica de la iglesia, dando al gobierno la facultad de intervenir en materia de culto y disciplina, o el ya anteriormente comentado artículo n.27, mediante el cual las iglesias pasaron a ser propiedad del estado (7 de agosto de 1926. *“Una ojeada al mundo religioso”*: El Heraldo Alavés). Al inicio de la noticia, es resaltable la primera valoración realizada por el autor de ella:

“La actualidad religiosa más pungente para nosotros los católicos, es la persecución despiadada impía, incomprensible en pleno siglo veinte. Brutal que nuestros hermanos de fe y de raza mexicanos están sufriendo de parte de una minoría insignificante que seguramente, no constituirán el 5 por ciento de la población” (7 de agosto de 1926. *“Una ojeada al mundo religioso”*: El Heraldo Alavés).

En estas palabras que se utilizan para describir la situación, se puede ver el posicionamiento ideológico del periódico en contra del gobierno y de sus participantes

por los calificativos que utiliza: *“persecución despiadada e impía”*. Además, utilizará datos que no se sabe qué fuente pueden tener, y posiblemente sean de elaboración propia para dar más fuerza a la noticia, como que las nuevas reglas del gobierno sólo eran aceptadas por un 5% de la población o que los protestantes, en contraste con los católicos, gozaban del favor del gobierno. En el siguiente fragmento de la noticia, se nota además una implicación del periódico a favor de los cristeros, y se hace portavoz de la sociedad alavesa asegurando que los católicos mexicanos cuentan con la simpatía del pueblo alavés, que realizarán oraciones en su favor:

“En resumen, los derechos de la iglesia, los de la familia y los de la conciencia individual están a los pies del gobierno. En cambio, los protestantes y seguidores de otras religiones gozan no sólo de tolerancia sino del favor del gobierno.”(7 de agosto de 1926. *“Una ojeada al mundo religioso”*: El Heraldo Alavés).

Una semana más tarde, el 13 de agosto de ese mismo año, insiste el Heraldo en su ataque al presidente mexicano en su análisis de la persecución religiosa que se llevaba a cabo en México:

“Ha adquirido tal magnitud el conflicto religioso en México, aunque otra cosa se esfuercen en querer demostrar los autores de la cruel y arbitraria persecución que viene allí practicándose, que todo otro conflicto mundial palidece ante las demasías, atropellos y ensañamientos de don Plutarco Elías Calles, el tiranuelo investido por las logias masónicas de todo el odio sectario que palpita en ellas. Podrán ser don Plutarco y sus secuaces todo lo sectarios que se les antoje, porque para ser sectario no se requiere ni una gran dosis de cultura ni una gran dosis de talento.” (13 de agosto de 1926. *“El papel del clero en México”*: El Heraldo Alavés).

Como se puede apreciar, no existe ningún reparo ni disimulo en manifestar la opinión del noticiero sobre la persecución *“cruel y arbitraria”* y la calificación del presidente Calles como un *“tirano inculto”*. El *“Heraldo Alavés”* se declaraba por lo tanto como un diario católico y mostraba su apoyo de manera clara a favor de la revolución, utilizando para ello amplias noticias explicando los diferentes ataques que estaba sufriendo la población cristiana y la institución de la Iglesia.

Principales sucesos de la guerra

A estas alturas, el pueblo no veía otra solución al conflicto que la guerra, ya que desde agosto a diciembre de 1926, las oraciones y la paciencia no habían sido suficientes. El presidente Calles no parecía dispuesto a ceder ante las protestas de los cristeros. En los asuntos relativos a la guerra, el ejecutivo y el gobierno eran uno y consideraban a la Iglesia su enemigo personal. En el centro-oeste mexicano³, este levantamiento se produjo de manera más masiva y unánime (Meyer J., 2004, 189). Para enero de 1927, la revolución ya había estallado, cuando grupos de hombres se sublevaron contra el gobierno al grito de “Viva Cristo Rey y la virgen de Guadalupe” (Meyer J., 2004, p. 187).

Tras estos levantamientos, que se produjeron de manera masiva, Obregón realizó un intento de acercar a ambos bandos a la paz, aunque no tuvo mucho éxito. De hecho, en abril, hubo un gran ataque a un tren bancario, hecho que provocó un gran enfado de Calles. (Meyer J., 2004, 189). El estado se encontraba frente a un grave problema, el cual le impedía ganar la guerra. Al principio, aunque este había sido anunciado con tiempo y las medidas militares fueron tomadas previamente, se podría decir que un alzamiento del campesinado de tal magnitud les pilló por sorpresa. La geografía mexicana y la falta de tropas federales tuvieron un importante papel para que la revolución se afianzase, ya que como el levantamiento se produjo al mismo instante en diferentes zonas del país, era imposible de controlar. (Meyer J. 2004, 190). Además de eso, Meyer nos afirma lo siguiente:

“La complicidad de las poblaciones, y frecuentemente de las autoridades locales, impedía la acción del ejército, rara vez capaz de instalarse en un sitio: la ausencia de ciudades importantes obligaba a las pesadas columnas federales a cargar sus aprovisionamientos, para regresar enseguida a sus bases de partida.” (Meyer J. 2004, 191).

La manera que tenía el ejército de actuar ante cualquier motín era la siguiente: Cuando a cualquiera de los cuarteles generales (Colima, Guadalajara o Morelia) llegaba la noticia de que un grupo de cristeros había tomado una plaza, se enviaban por tren algunas unidades, se avisaba mediante telégrafo a las unidades en operación y a las guarniciones de los alrededores, para poder así perseguir a los rebeldes y tenerlos

³ Los estados de Jalisco, Colima, Nayarit y la parte de Zacatecas vecina de Jalisco.

localizados en todo momento. Una vez pasado el peligro (ya fuese después de algún combate o simplemente porque la situación estaba controlada), regresaban a su punto de partida para reintegrarse, ya que en esas zonas despobladas no se podía albergar, pagar ni nutrir a las tropas de manera eficiente (Meyer J., 2004, 191). Aun así, la mayor debilidad del ejército federal era su caballería, la cual copiaba las enseñanzas europeas y estadounidenses de la época basadas en una infantería de gran movilidad, apoyada por la aviación y la artillería. La red viaria mexicana era escasa, y diferentes regiones enteras permanecían inaccesibles para su infantería. (Meyer J., 2004, 191). Esta mencionada dificultad que suponía trasladar el gran ejército federal, llevó al fracaso en muchos enfrentamientos contra los cristeros. Estas derrotas del ejército, unidas a que la población estaba furiosa por la represión y persecución religiosa que estaban sufriendo por parte del estado, ayudó a que creciera el apoyo popular y más gente se comprometiese con la lucha cristera. Así, para enero de 1927, los combatientes cristeros, que se encontraban dispersos, se convirtieron en guerrilleros y en julio de 1927, eran ya cerca de 20.000. En ese momento, se encontraban ya armados de fusiles robados del enemigo en el campo de batalla, pero sin la suficiente munición (Meyer J., 2004, 192).

La Liga, con la esperanza de llegar a dirigir el movimiento cristero, emprendió una búsqueda de un director al que se le pedía a la vez capacidad militar y liderazgo político. El hombre que eligieron para encomendar esa labor fue el general Enrique Gorostieta, que era miembro de una buena familia de Monterey, descendiente de un héroe de la guerra de independencia entre españoles y franceses y de brillante carrera militar (Meyer, J., 2004, 193). Aunque no tenía ideales en común con los cristeros, ni con La Liga, pues era liberal, jacobino y masón, les miraba con simpatía por su ataque al gobierno al que también se oponía Gorostieta. Como nos comenta Meyer, *“La Liga fue en su búsqueda, y él lleno de odio hacia Obregón y Calles, aprovechó la ocasión de venganza”*. (Meyer J., 2004, 193). Veía mucho más lejos que la derogación de las leyes persecutorias, ya que su objetivo real era destruir el régimen. Ha existido durante años la duda de si Gorostieta realmente quería apoyar a los cristeros, o por el contrario si esto fue una manera de intentar conseguir el poder. Resulta complicado saber cuáles fueron sus verdaderas intenciones, ya que no habría sido el primer general vencedor en una contienda frente al Estado que buscaba pelear la silla presidencial (Meyer J., 2004, 193). En cambio, Damián López sostiene que aunque Gorostieta acabó siendo un fiel católico,

comenzó su participación en la guerra como un “*mercenario incrédulo de la religión*” (López, 2011, 48).

Aun así, antes de llegar el general Gorostieta, la revolución ya se encontraba consolidada. Entre septiembre de 1927 y febrero de 1928, dominaba una pequeña región, pero para junio de 1928 ya se había convertido en el jefe nacional de la insurrección, teniendo gran influencia sobre todo en los estados del centro oeste. Gorostieta era consciente de que aunque la falta de munición les impedía la victoria, el apoyo que tenía en la sociedad mexicana era cada vez mayor. A pesar de todo, el gobierno seguía controlando las vías férreas, las ciudades y las fronteras, con el apoyo de los Estados Unidos, por lo que podría decirse que la guerra se encontraba en un punto muerto. Es importante mencionar, que llegados a este punto varios diputados comenzaron a preocuparse por la situación. Por ejemplo, Meyer nos muestra en su libro las siguientes palabras del senador Caloca⁴:

“Hace ya dos años que combatimos a estos hombres y no hemos para nada acabado con ellos. ¿Será que nuestros soldados no saben combatir a los campesinos o que no se quiere terminar con la rebelión? Entonces que se hable de una vez por todas y dejemos de echar aceite sobre el fuego! No olviden que con tres estados más que se levanten de veras (...) cuidado con el poder público, señores! (Meyer J. 2004, 195).

Asesinato de Obregon y la madre Conchita

La monja conocida como Conchita (Concepción Acevedo de la Llata) es uno de los personajes más emblemáticos de la guerra cristera. Tras la presidencia de Calles, Obregón, anterior presidente entre 1920 y 1924, volvió a presentarse a las elecciones y ganó. Aun así, durante una comida, el 17 de julio de 1928 fue asesinado, cuando un hombre llamado José de León Toral se acercó y le disparó varias veces. Este hombre, según Rogelio Jimenez Marce, acusó a la mencionada madre Conchita como autora intelectual de la conspiración:

“(...) porque pensaba que de esa manera se acabaría el conflicto religioso que aquejaba al país, pero lo que este personaje no sabía era que el

⁴ Fue un abogado, periodista y narrador, y como político, diputado, senador y gobernador interino de Puebla. Activo revolucionario, militó en el villismo y el zapatismo.

sonorense ya había entablado pláticas con los obispos para tratar de encontrar una solución pacífica” (Jiménez Marce, 2012, 79).

Aun así, existen diferentes opiniones sobre este importante suceso, poco podremos ver a continuación. Mario Ramírez Rancaño recoge en su trabajo *“La madre Conchita: ¿Autora intelectual del asesinato de Álvaro Obregón”* opiniones diferentes acerca de la culpabilidad de la mencionada “madre Conchita”. Nos explica que según Silvia Herzog, además de León de Toral algunos miembros del clero entre los que se encontraba la madre conchita, estuvieron involucrados. También nos dice que el general Roberto Cruz incidía en que la “*madre Conchita*” tenía un carácter inteligente y dominante y podía influir en el joven León de Toral fácilmente. Rafael Ramos Pedreza va más allá y dice que a su vez la mencionada “*madre Conchita*” estaba influenciada por fuertes personalidades católicas del país, que fueron quienes realmente organizaron el crimen. Siguiendo con la opinión de Alicia Olivera Sedano, definía a la “madre Conchita” como una mujer de fuerte personalidad e inteligente, de manera que alentaba a los jóvenes a realizar este tipo de acciones. Tras comentar lo anteriormente expuesto, lo más sorprendente fue que distintas personalidades de la iglesia católica, en lugar de protegerla, también la atacaron. El obispo Miguel M. de la Mora comentaba que se debía comprender la situación de Concepción Acevedo de la Llata, ya que había sufrido mucho y en su familia habían ocurrido muchas desgracias, por lo que su cerebro no era normal (Ramírez Rancaño, 2011, 129).’

A pesar de todo, el autor nos explica que existen dudas de si realmente fue ella quien planificó y llevó adelante ese asesinato. En principio, la “madre Conchita” no contaba con la formación intelectual necesaria para planear el asesinato de alguien como Obregón. Además, resultaba sorprendente que durante el juicio, los jueces no insinuaran siquiera que algún dirigente de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa o algún miembro del episcopado, hubieran estado involucrados en el asesinato. El juicio contra ambos comenzó el 2 de noviembre de 1928, y aunque en él la abadesa negó haber influido en León Toral a la hora de cometer el homicidio, el procurador Juan Correa Nieto la sentenció a 20 años de prisión en las Islas Marías. Por su parte, José León de Toral fue condenado a muerte (Ramírez Rancaño, 2011, 138-140).

Dejando a un lado los relatos relativos al asesinato de Obregón, debemos analizar cómo se trató esta noticia en la prensa alavesa de la época. Los dos periódicos

analizados recogen noticias acerca de este importante hecho, explicando como León de Toral asesinó a Obregón. Sin embargo, existen diferencias a la hora de tratar la noticia y sobre todo, a la hora de referirse a la figura de Obregón.

Por una parte, “El Heraldó Alavés” hace referencia a las torturas practicadas por parte del gobierno a León de Toral, para averiguar si el asesinato formaba parte de un complot o de un hecho aislado, detalle que no se menciona en “La Libertad”. En “El Heraldó Alavés” se muestran las injusticias del gobierno de Calles con la noticia de que junto al autor del crimen, se ha realizaron detenciones extra, entre las cuales se encontraban muchos inocentes, y de que se temían represalias sangrientas de los partidarios de Obregón y de Calles. Informa de que a raíz de esos acontecimientos se implantó un régimen de censura “rigurosísimo” y se cerraron teatros y cafés con el objetivo de evitar reuniones de toda clase (18 de julio de 1928. “*El general Obregón, asesinado*”: El Heraldó Alavés).

Por su parte, “La Libertad” es mucho más parco y justifica la censura y represión del régimen de Calles. Simplemente señala que el asesinato provocó una gran emoción popular, y que era necesario que el presidente Calles llamara al orden con el fin de evitar trastornos en la vida de la capital, para lo que situó las tropas en lugares estratégicos y edificios públicos. Cabe mencionar que en “La Libertad” se recogen varias líneas de agradecimiento al recién asesinado Obregón:

“No esperamos ciertamente la noticia de la trágica muerte del general Obregón, a quien hace muy pocos días en la libertad, nuestro colaborador Alfonso Camín dedicaba un artículo muy ajustado a los méritos del gran caudillo, con ocasión de haber sido electo para regir los destinos mexicanos. Alguna maniobra de los que en la sombra vienen laborando contra la prosperidad de aquella república, tan ardorosa y tan progresiva, ha dado al traste con un hombre representativo de las virtudes de México. Obregón militó en las extremas radicales, pero su gobierno se inspiró siempre en prudentes medidas de orden y respeto ciudadano, siendo la salvaguardia de la propiedad y estudiando con verdadero celo las demandas del proletariado.” (18 de julio de 1928. “*Asesinato del general Obregón en un banquete*”: La Libertad.).

Desde luego, puede entenderse alabar a quien acaba de ser asesinado, pero la oposición al régimen es calificada como contraria a la prosperidad y al progreso que representaría Obregón y su gobierno. Llama la atención que no se haga siquiera

referencia al ataque contra la libertad de culto, o a la voluntad de la parte del “proletariado” que estaba levantado contra el gobierno.

Son por tanto posturas contrapuestas, que representan los dos polos ideológicos, el conservadurismo católico, que se siente atacado en su libertad y creencias, y el republicanismo de izquierda que solo atiende al objetivo político, sin entrar a valorar los medios que se utilizan.

Levantamientos militares en contra del gobierno de Portes Gil

En marzo de 1929, los generales Manzo y Escobar se rebelaron en el noroeste del país contra el gobierno de Portes Gil. Aunque contaban con alrededor de 25.000 hombres, según Juan Meyer, el levantamiento no parecía tener mucho futuro, ya que fue condenado por los Estados Unidos y carecían de apoyo político. En busca de ese apoyo, abolieron en su zona la legislación mexicana que estaba en vigor, haciendo por lo tanto un pacto con Gorostieta y los cristeros. Escobar y Manzo, eran dos generales que habían demostrado su valía previamente, y para Gorostieta y los cristeros, era inteligente contar con su apoyo, ya que tendrían así la oportunidad de entrar en los arsenales federales y conseguir munición. Aun así, las intenciones de los generales no eran esas ya que pensaban utilizar a los cristeros en su provecho, por lo que finalmente ninguno de los bandos consiguió lo que pretendía (Meyer J., 2004, 196).

A lo largo del mes de marzo, La Libertad transmite las noticias de México haciendo hincapié en los aspectos positivos, tanto respecto a la marcha de la contienda, como por el apoyo de los Estados Unidos. Hablan de un apoyo, promesa de fidelidad de un gran número de fuerzas de casi todos los estados, por lo que la revolución estaba bajo control. A su vez, dan noticia del nombramiento de Calles como ministro de guerra, como medio para aliviar los últimos levantamientos producidos (5 de marzo de 1928. “*Ha estallado un nuevo movimiento revolucionario*”: La Libertad.). Explica el diario que en la esfera popular Calles no contaba con un gran apoyo, lo que considera incomprensible dado que Calles había realizado grandes labores por el bien del país durante su presidencia, como por ejemplo los caminos, represas y escuelas construidas en los rincones más apartados de la república. (6 de marzo de 1928. “*Actualidad Mejicana: La baraja roja*”: La Libertad.)

También es reseñable que en todo momento se trata a los militares como insurrectos, rebeldes y con pocas posibilidades de triunfar en su levantamiento. Se

incide en que los Estados Unidos seguían apoyando a Portes Gil, con apoyo moral y material, hecho decisivo para que el gobierno controlara la situación (7 de marzo de 1928. “*¿Han entrado en Veracruz las tropas federales?*”: La Libertad.). “La Libertad” informa del desarrollo de la guerra desde la perspectiva del gobierno mexicano, alabando las actuaciones de las tropas de Calles. Por poner un ejemplo, se explica que muchos rebeldes decidieron volver las armas contra sus jefes cuando se dieron cuenta de que en realidad estos luchaban contra el gobierno, y que habían sido reclutados por engaño (12 de marzo de 1928. “*En vísperas de importantes combates*”: La Libertad). Es evidente que apoya al presidente Portes Gil y se hace saber de la siguiente manera: “*Según los cables que llegan de Méjico, el gobierno domina la insurrección. Deseamos que así sea.*” (22 de marzo de 1928. “*El fusilamiento del general Aguirre*”: La Libertad.)

En cambio, en “El Heraldo Alavés”, estas noticias se tratan de manera diferente. Para comenzar se explica que en cuanto el gobierno supo de los levantamientos que se estaban produciendo no se alarmaron en exceso, aunque a su vez decidieron establecer una censura en la prensa y en las comunicaciones de toda la república. Se resalta especialmente que el movimiento se encontraba ya extendido: “*Las últimas noticias acusan que la revolución se extiende y que los estados en que se desarrolla con más fuerza son los de Sonora, Sinaloa, Durango, Oaxaca, Chihuahua y Veracruz.*” (4 de marzo de 1929. “*Intenso movimiento antigubernamental en México*”: El Heraldo Alavés). Además, habla del levantamiento militar como un movimiento sin violencia, describiendo la situación de manera muy tranquila. También nos habla de Sonora, lugar donde los rebeldes contaban con mayor arraigo y donde se constituyó un gobierno provisional (5 de marzo de 1929. “*Los rebeldes se han apoderado de Monterey*”: El Heraldo Alavés). Este hecho comentado no solo se dio en Sonora, ya que en otra noticia recogida el día 12 de marzo se manifiesta que la revolución seguía ganando terreno. En ella se explica que el general Escobar dirigió un manifiesto al país en el cual explicaba que las leyes religiosas promulgadas por Portes Gil y Calles quedaban abolidas en los estados en los que había triunfado la revolución, y se autorizaba el regreso de los sacerdotes que habían sido expulsados voluntariamente (12 de marzo de 1929. “*¿Preparan los rebeldes un movimiento envolvente?*”: El Heraldo Alavés).

Por si esto fuera poco, hay un suceso importante de mencionar. En el “Heraldo Alavés”, se recoge una noticia que al contrario no podemos encontrar en “La Libertad”.

En ella, se explica que el gobierno de Portes Gil había decidido embargar todos los bienes que poseían los militares sublevados, con el fin de atender los gastos con los que contaba el gobierno en la guerra civil (13 de marzo. *“Hoy han sido confiscados todos los bienes de los generales rebeldes”*: El Heraldo Alavés). El hecho de que en “La Libertad” ni se menciona, puede significar que simplemente no les interesaba que la gente estuviese al corriente de ese detalle, para así poder atraer más simpatizantes al bando del gobierno.

Final de la guerra y los “arreglos” de junio

Como hemos podido ver en las noticias publicadas en los periódicos alaveses, el gobierno actuó contra estos levantamientos militares, mientras que Gorostieta analizaba la situación de manera pesimista. Según nos comenta Meyer basándose en sus palabras, creía que la situación de los cristeros había empeorado a raíz de los levantamientos militares, ya que estos no estaban bien organizados y sus jefes eran demasiado ambiciosos. Además, nos explica que después de acabar con ellos, el presidente Calles *“se volteara contra nosotros, vendrá con mucha gente, con su tropa cuya moral estará alta por el orgullo de la victoria (...) los nuestros, faltos de municiones como siempre”* (Meyer J. 2004, 197). Por ese motivo, su estrategia fue pasar a la ofensiva, y entre el 3 y el 15 de marzo tomaron gran parte del oeste de México, a excepción de las grandes ciudades donde el ejército federal contaba con guarniciones atrincheradas y mayor organización. Para junio, el ejército armado y organizado de los cristeros contaba con aproximadamente 25.000 hombres. Aun así, el apoyo político, financiero y militar proporcionado por los Estados Unidos era muy difícil de contrarrestar. Por ese motivo, Gorostieta comentaba de esta manera la situación del momento: *“No sé cómo va a terminar esto: El gobierno no podrá nunca vencernos mientras el culto esté suspendido, y nosotros no podremos acabar con él; existe una especie de equilibrio.”* (Meyer J. 2004, 197). Mediante esta cita podemos entender que Gorostieta estaba contemplando un final de la guerra, con unas elecciones presidenciales como una salida posible.

Desde enero de ese mismo año, Gorostieta tomó contacto con Vasconcelos. Este era un candidato independiente que en cierto modo simpatizaba con los cristeros, ya que además de ser católico, una hermana suya que era monja tuvo que abandonar el país cuando Calles cerró su convento. Su campaña presidencial comenzó en Nogales en noviembre de 1928. Allí, explicó que el fanatismo de los cristeros debía ser combatido a

base de cultura y no mediante un conflicto armado, ya que el estado debía mediar en el conflicto y no seguir alimentándolo. Dentro de sus seguidores se encontraba sobre todo la población más pobre del país, además de las clases trabajadoras y algunos intelectuales no corruptos (González Navarro, 2001, 519-520). Manuel González Navarro narra así en su libro el mencionado encuentro entre Vasconcelos y los representantes de Gorostieta:

“Se habían presentado a Vasconcelos un par de muchachos altos, fuertes, buenos mozos, de apariencia francamente militar; aunque vestidos de paisanos; del cinto de una víbora sacaron un papel de seda que los acreditaba como representantes de Gorostieta, quien lo invitaba, caso de que se viera comprometido, a irse con él; también preguntó cuánto tiempo podían sostenerse, porque' él no quería repetir el error de Gómez y de Serrano de levantarse en armas antes de las elecciones, de inmediato le contestaron: "dos años, si es necesario". (González Navarro M., 2001, 525).

Enrique Gorostieta, falleció en Jalisco en junio de 1929, apenas 19 días antes de la firma de los acuerdos de paz. Estos acuerdos se tomaron entre el presidente Emilio Portes Gil y los líderes del grupo conciliador de la iglesia, Leopoldo Ruiz Flores y Pascual Díaz Barreto. Aun así, parecía que Gorostieta fue asesinado con el objetivo de que no fuese un problema a la hora de dar por concluidas las negociaciones de paz, ya que no parecía estar de acuerdo con ellas (Meyer J., 2004, 197-198). La guerra cristera se prolongó durante 3 años, hasta que Roma medió y puso fin al conflicto al negociar con el gobierno mexicano los famosos “arreglos” de junio, mediante los cuales el gobierno prometía respetar a la iglesia aunque los artículos constitucionales y las leyes seguían igual. Realmente, no sería hasta 1938 cuando el gobierno comenzaría a respetar estas medidas. Cabe decir, que no todo el mundo quedó contento al promulgar la paz, ya que los combatientes cristeros y la Liga no habían sido consultados a la hora de firmar los acuerdos.

Ya en noticias publicadas en la “La Libertad” a fecha de 15 de junio de 1929, se explica que están teniendo lugar reuniones para pactar la paz, como podemos ver en la noticia que está transcrita a continuación: *“El Presidente Portes Gil y el Arzobispo de Morelia han celebrado nueva entrevista para tratar sobre la cuestión religiosa. Reina el gran optimismo acerca del resultado que puedan proporcionar estas entrevistas para*

solucionar el pleito religioso en Méjico” (15 de junio de 1929. “*La cuestión religiosa en Méjico*”: La libertad).

Para el 22 de junio, ya podemos ver en “El Heraldó Alavés” como los arreglos entre el gobierno y la Iglesia ya estaban pactados. El presidente Portes Gil había anunciado que ya estaba firmada la solución del conflicto religioso en Méjico. Los Prelados que habían intervenido en las negociaciones habían manifestado que el clero reanudara su función inmediatamente. Según los términos del arreglo, la jerarquía eclesiástica podrá nombrar a los sacerdotes que regirán las distintas parroquias y los niños podrán recibir educación religiosa en las iglesias (no en las escuelas nacionales). El acuerdo no era final pero sí que suponía un principio de aproximación entre la Iglesia y el Estado para buscar la paz en México. Aun así, en el documento firmado se menciona que el gobierno de Méjico no pretendería jamás destruir la religión Católica ni alentar contra ella. Además, cien mujeres que se encontraban presas por orden de Calles en las Islas Mariás, acusadas de favorecer la lucha de los católicos, fueron liberadas. Aun así, la anteriormente mencionada Concepción Acevedo de la Llata continuó prisionera. (22 de junio de 1929: “*Se ha firmado el arreglo de la cuestión religiosa en Méjico*”: El Heraldó Alavés). Es significativo que no exista ninguna noticia similar en referencia a los arreglos de junio en el periódico “La Libertad”, aunque resulta evidente que se omite al ver que finalmente el ejército cristero había logrado lo que pretendía.

Conclusiones de la guerra en la economía y la sociedad mexicana

La guerra, como es lógico, provocó en México una serie de consecuencias, muchas de ellas negativas para el pueblo, como podremos ver a continuación. Según las estimaciones de Juan Meyer, murieron alrededor de 90.000 combatientes, 12 generales, 70 coroneles, 1.800 oficiales y 40.000 soldados y agraristas, a los que habría que sumarle las pérdidas de la población civil, y las muertes provocadas por los efectos de la reconcentración, el hambre y diferentes enfermedades, sumando un total de unos 250.000 fallecidos. Si nos centramos en el costo económico que provocó la guerra, sería difícil de evaluar. Además de lo utilizado para hacer frente a la guerra, deberíamos de sumar también los gastos militares provocados por el capital destruido y las pérdidas humanas, como por ejemplo los campos de cultivo destruidos, cosechas perdidas... Los grandes agricultores ya no podían sembrar, ni muchas veces tampoco podían vender las

cosechas cuando se obtenían. Por lo tanto, podría decirse que se dejó de ganar mucho durante estos años, y junto con el gasto mencionado y la emigración masiva a los Estados Unidos que provocó la crisis, hizo que la economía mexicana se encontrara en un momento delicado.(Meyer J. 2004, 200).

Las políticas del gobierno mexicano, trataron de integrar de nuevo a la Iglesia dentro del estado. Tras los arreglos de agosto de 1929, el gobierno cambió de estrategia y comenzó a combatir contra las organizaciones mexicanas de izquierda, rompiendo lazos con la Unión Soviética. En el ámbito político, Manuel Gómez Morín, quien fuera uno de los antiguos colaboradores financieros de Calles, fundó el partido “Acción Nacional”, liberal, conservador y participante del sistema. Los miembros más radicales, militaban un tiempo en el movimiento sinarquista, que era la versión mexicana de las derechas populistas (1937-47). “Unión Nacional Sinarquista” tenía la originalidad de que rechazaban la acción violenta, y además todos sus análisis comenzaban por “el fracaso de los cristeros (...)”. (Meyer J., 2004, 200-212).

Conclusiones

Como hemos podido ir viendo durante el estudio realizado, existían diferencias en la forma de tratar las noticias entre las publicaciones de “El Heraldo Alavés” y “La Libertad”. Por un lado, en el primero se ve de manera clara como en muchos momentos utiliza calificativos positivos hacia el bando cristero, además de utilizar lenguaje algo faltoso para referirse a Calles, o al gobierno mexicano en general. En “La Libertad”, en cambio, la tendencia era justo la contraria, y hacen un abundante uso de exageraciones o de datos con poca fiabilidad, con el objetivo de calar más hondo en la sociedad alavesa. Estas diferencias no solo pueden apreciarse en el vocabulario utilizado por los periódicos, ya que es significativo que en varios momentos de la contienda, se tiende a manipular al lector ocultando noticias o incluso haciendo un uso partidista de ellas. Por ejemplo, en “El Heraldo Alavés” se recogen varias noticias de finales de enero de 1927 en donde puede verse que se iban a celebrar en Vitoria varios actos con el objetivo de concienciar a la ciudadanía de los ataques que estaban sufriendo los católicos en México y para mostrarles apoyo. En cambio, en “La Libertad” ni se mencionan, hecho que prueba que no les interesaba que la sociedad vitoriana participase en esos actos. Además, en las noticias se puede apreciar como cada periódico cuenta las noticias siempre situándose en uno de los dos bandos: en el cristero en el caso de “El Heraldo Alavés” y en el del gobierno en el caso de “La Libertad”.

Es obvio que cada periódico estaba influenciado, además de por los lectores a los que informaban de las noticias diariamente, por los dueños, ya que se trataba de su manera personal de transmitir a la sociedad alavesa sus idearios políticos. Es lógico pensar que la población vitoriana más tradicional y católica sentiría mayor empatía hacia los cristeros, al contrario de lo que sucedería con los lectores de “La Libertad”. Aun así, es importante explicar que en el contexto en el que nos encontramos, no podemos tomarnos todas las noticias publicadas de manera muy seria. En la dictadura de Primo de Rivera, el control que se ejercía hacia la prensa era muy férreo, y en muchas de las publicaciones existen secciones censuradas por el dictador, sobre todo en “La Libertad” que se encontraba más lejano al pensamiento del este. Además en varios momentos este periódico hace uso de noticias publicadas en “La Nación”, diario madrileño de la época financiado por la administración de la dictadura, como por ejemplo, en la noticia publicada el 12 de Agosto de 1926. Por ello, muchas de las

noticias publicadas no son significativas a la hora de comentar, ya que simplemente son copias de ejemplares de otro periodico de ideología muy diferente a la suya.

Bibliografía

- ARTEAGA MARTINEZ, A. (2013). “La guerra cristera según Jaime Chabaud: historia, ficción, intertextualidad”. *Anagnórisis. Revista de investigación teatral*, n. 8, pp. 51-73.
- DIAZ NOCI, J. (2014) “Periódicos alaveses y bilbaínos”: Previamente publicado en los domingos de El Periódico de Álava, 1996-1997.
- ENTRENA DURÁN, F. (1986): “Los levantamientos cristeros en México: Entre la guerra santa y la reivindicación agrarista”: Universidad Complutense. *Revista de Indias*, vol. XLVI, NUM. 178.
- FUENTES LANGAS, J. (2021) “*Dictadura de Primo de Rivera*. Enciclopedia Auñamendi. Recuperado el día 14 de abril de 2021 de la página web:<https://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/fr/dictadura-de-primo-de-riera/ar-27324/>
- GONZALEZ MARTINEZ, C. (septiembre 2000). “La dictadura de Primo de Rivera: una propuesta de análisis”. *Anales de historia contemporánea*, 16.
- GONZALEZ NAVARRO, M. (2001) “Las locuras de Vasconcelos” en “Cristeros y agraristas en Jalisco: Tomo 2, El colegio de México, pp. 519-528.
- JIMENEZ MARCE, R. (2012) “Una monja descarriada: la Madre Conchita y su imaginario de la vida religiosa” en la revista “Fuentes humanísticas”, México, n. 45, pp. 79-92.
- JRADE, R. (1994): “La organización de la Iglesia a nivel local y el desafío de los levantamientos cristeros al poder del Estado revolucionario”. *Revista “Estudios del hombre”* n. 1. pp. 65-81.
- KNIGHT, A. (1986). “La revolución mexicana: ¿burguesa, nacionalista, o simplemente gran rebelión?”. *Cuadernos políticos*, n.48, México D.F. pp. 5-32.

LOPEZ, D. (primavera 2011): La Guerra Cristera (México, 1926-29). Una aproximación historiográfica. Historiografías, 1, Universidad de Buenos Aires, pp. 35-52.

LOPEZ DE MATURANA, V. (2016). “La guerra civil en Álava a través de la prensa: un estudio de los discursos propagandísticos en Pensamiento Alavés y Norte” Recuperado el 21 de abril de 2021 de la página web: <https://doi.org/10.4000/argonauta.2454>.

MEYER, J. (2004). La revolución mexicana. Tusquets editores, pp. 182-213.

MEYER, L. (1981); “El primer tramo del camino”, en “Historia general de México, Tomo 2, El colegio de México, México. pp. 1183-1272.

OCAÑA, J.C. (2005). “La dictadura de Primo de Rivera” en “Historiasiglo20.org. Recuperado el día 16 de abril de 2021 de la página web: www.historiasiglo20.org/HE/12b-1.htm.

PADILLA RANGEL, Y. (1992): “El catolicismo social y el movimiento cristero en Aguascalientes”. Instituto cultural de Aguascalientes.

RAMIREZ RANCAÑO, M. (2012): “La madre Conchita: ¿Autora intelectual del asesinato de Álvaro Obregón?” Instituto de Investigaciones sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Boletín Americanista, Año LXII. 1, n.º 64, Barcelona, pp. 127-144.

RAMOS, C. (1987). “El nacionalismo vasco entre la dictadura de Primo de Rivera y la II República”. Revista de la Facultad de Geografía e Historia, núm. 1, pp. 275-312.

RIVERA CASTRO, J. (1996): “En la presidencia de Plutarco Elías Calles”. Siglo XXI

- **Periodicos alaveses:**

La Libertad: El diario más antiguo de vitoria (1890-1937). Vitoria. Recuperado de [página web: https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=3127](https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=3127)

Heraldo Alavés: Diario independiente de la tarde (1901-1932). Vitoria.
Recuperado de página web:
<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=3125>

